SOPLO A LA JUSTICIA.

ALENTADO POR EL GENERAL ESCANDALO, y particular miedo de el Doctor Don Diego de Torres.

PRODUCIDO

DE LAS ESCUSADAS DISPUTAS, E IMPERTINENTES Disputadores de la inegable, è indeleble Nobleza del Excmo. y Smo. Padre

SANTO DOMINGO DE GUZMAN EL BUENO.

DEDICADO

AL EMmo. Sr. D. Fr. GASPAR DE MOLINA, y Oviedo, Cardenal de la Sta. Iglesia Apostolica Romana, Ex-General de la Orden de San Augustin, Comissario General de la Sta. Cruzada, Presidente de el Real, y Supremo Consejo de Castilla, Obispo de Malaga, &c.

EMmo. SEñOR.

TIENE V. Ema. en sus admirables resoluciones, tan acreditada la equidad, la misericordia, y los demàs atributos de la Justicia, que puede assegurarse el que informa, de que hablando con V. Ema. le oye la misma constante, y perpetua voluntad, que dà à cada uno lo que es suyo. Habla

este Papèl con la Justicia, y tuve tan presente à la de V. Ema. al tiempo de formarlo, que no distinguian mis expressiones, ni mis esperanzas à vuestro fidelissimo Abstracto de aquel soberano, è inerrable Concreto. El assumpto de este escrito habla con la Justicia, y las planas de esta Dedicatoria con V. Ema. pero no mudan de Sujeto, ni mis votos, ni mis temores, pues aunque retuenan dos entidades, escribo solo à un Oraculo con distintas relaciones, y respetos. El motivo de la Dedicatoria, es manifestar à V. Ema. nuevamente la constancia de mi veneracion, y rendimiento, y aqui busco à V. Ema. como Patrono, Protector, y Dueño de mis cultos, y mis trabajos. El de la Obra es prevenirme contra las vanas sospechas de un Vulgo ciego, apasionado, y enardecido; y alli le solicito como Juez escrupuloso para que examine la prudencia de mi miedo, la justicia de mi escandalo, y la templanza de mis operaciones. Porque no se fatigue V. Ema. resumirè en estas dos ojas quanto contienen las restantes, y le suplico que se acuerde de mi desgracia para que tenga feliz acogimiento mi quexa.

La paz de las Comunidades de este Pueblo està conturbada con las importunas disputaciones de la Descendencia del Glorioso Santo Domingo de Guzman el Bueno. Han manifestado las enemistades del entendimiento, y la oposicion de las voluntades, los de la parte afirmativa, y los de la negativa, en diferentes papelones, unos impressos sin licencia, otros sin nombre de Author, y algunos con sobrepuestos, y falsos apellidos. Arrojanse cada dia unos à otros impiadosas criticas, insolentes coplas, mordaces satyras, y finalmente ha salido al Publico aquel caduco, y maldiciente Matrimonio Perico, y Marica, que es el deshonrador universal, y el cruel verdugo de todos los proyectos, y determinaciones. El Vulgo, ciegamente handa adivinando los Authores, y de quien menos se acuerda (como siempre le sucede) es de los legitimos Padres de tan malos Hijos. Piensan vanamente los vulgares, que los hombres poco conocidos, y retirados no son

apro-

apropoſito para eſtas inventivas; y Dios nos libre de aquellos triſtiſsimos, y afectados Hipocritas, que echan la llave de ſu habitacion por dentro, y ſe quedan ſolos con la pluma, el tintero, el papèl, y ſu melancolia, que ſon unos compañeros muy aparejados para fabricar ſemejantes diſturbios, y vilezas! Por no hacer juicio acertado echan toda la malicia de ſus ſoſpechas ſobre los que vivimos con ſerenidad, alegria, y deſinterès, y procuramos trabajar, y traer la cara deſcubierta, como Dios, y las leyes nos mandan. En ſus converſaciones, y conferencias nombran por Authores à Pedro, à Juan, y à Diego, y de eſtos deſatinados nombramientos me ha tocado à mi la mayor parte. Yo no puedo eſtorvar que malicien, ni que hablen; pero es juſto que yo me prevenga en tiempo contra eſtas voces, para que no me ponga ſu griteria, y mi deſcuido en la infamia, y en la anguſtia, que he experimentado muchas veces.

Quando era yo Joven de diez y ocho años, Curſante de Juriſprudencia en las Aulas de Salamanca, ſe movio en eſte Pueblo otra controverſia muy ſemejante à la preſente, y ſin otros teſtigos, ni teſtimonios, que la confuſion de eſtas voces, fui pueſto en la Carcel, à donde padeci quatro meſes de recluſion, mientras el Real Conſejo ſe certificaba de mi inociencia, y de la maldita falſedad de los habladores. Es verdad que ſali victorioſo, y honradamente ſatisfecho, como conſta de Autos; pero ſali deſde la priſion, y à experimentar terribles geſtos, y porfiada ojeriza. La benignidad de V. Ema. à quien he recurrido tantas veces, es teſtigo de mis perſecuciones. De orden de V. Ema. ſe han caſtigado à unos Impreſſores, que para aſſegurar la venta de los papeles de otros ingenios, les ponian mi nombre; à otros porque reimprimian ſin fidelidad, y ſin licencia alguna, mis Obras; de modo, que apenas ay Impreſſor en las Oficinas de Eſpaña, que no aya ſido caſtigado, y amoneſtado por V. Ema., el Juez de Imprentas, y los demàs Miniſtros. En la reſpetable Anteſala de V. Ema. ſe atreviò un mal intencionado, preſumi-

do de inteligente en las locuciones, à decir, que eran hijos de mi pluma unos papeles sediciosos, conturbadores de la Paz, de la Republica, y el Reyno, sin reparar que en la extension de aquella maldita sentencia, se aventuraba mi vida, mi incomparable fidelidad, mi honor, y el de mis pobres, y honrados parientes. No quiero molestar à V.Ema. con la relacion de mis historias passadas, porque son muchas, y ridiculamente lastimosas, solo suplico à V. Ema. que se assegure de que todas mis desgracias, infortunios, y persecuciones han salido de las vanas sospechas, de las endiabladas conversaciones, y las conferencias inutiles de los hombres ociosos, noveleros, è imbidiosos de mi tranquilidad, mi aplicacion, mi estudio, mi contento, y mi poca codicia.

Considere V. Ema. si es justo mi miedo, y si tengo razon para cautelarme, y prevenirme contra estas assechanzas, y falsedades; pero mi espiritu, y mi consideracion sabrán deponerlo si V. Ema. me hace la honra de no despreciar este trabajo, y este humildissimo cortejo, y de mandar, que qualesquiera Jueces espien, celen, y examinen mis acciones, movimientos, obras, y palabras, para que se acredite mi verdad, mi inocencia, y mi retiro de los negocios, que no me pertenecen, y para que V. Ema. crea, que tiene en mi un Siervo, que sabe agradecer, y conservar la honra, la libertad, y fortuna que debe à sus piedades.

Nuestro Señor dé à V. Ema. larga vida con buena salud, como nos importa à todos. Salamanca, y Abril ultimo de 1739.

EMmo. SEñOR.

B. L. P. de V. Ema. su humildissimo Servidor

El Doct. D. Diego de Torres Villarroèl.

EXOR-

EXORDIO REVERENCIAL A LA JUSTICIA.

LAS quexas, las ſuplicas, las propoſiciones, ù otro qualquiera linaje de ſentimientos, de los que ſe reducen à los Juezes Adminiſtradores de vueſtra rectitud (juſtiſsima Señora) nunca llegan tan depurados à ſus Tribunales, que no ſe les reconozca algun borron de venganza, algun tizne de falſedad, ò muchos manchones de la cautela, y la codicia. Hombres ſon vueſtros Juezes! y eſto lo ſabe muy bien la deſvergonzada malicia de los Informantes, y el oſſado arrojo de los Suplicadores, pues primero intentan reconocer à ſus apetitos, adular ſus deſeos, è inquirir ſus debilidades, que buſcar en ſus bocas los poderoſos influxos de vueſtra bondad, y las ſoberanas inſpiraciones de vueſtra ſabiduria. Las lagrymas falſas, los teſtigos comprados, las amenazas inſolentes, y otros contrarios de la equidad, y el zelo ſon los aſtutos vatidores, que embian delante de ſus antojos, ò ſus meritos para anublar ſus juicios, entretener ſus deliberaciones, y aun para obligarlos à que entren por la torcida carretera del error, y de la impiedad. No conozco à ningun Miniſtro vueſtro, que no ſea bien intencionado: ni creo, que jamàs haya vivido juriſconſulto tan malicioſamente flaco, que ſe dexe torcer de la peſſadumbre de tan irreparables enemigos; pero ſi aſſeguro, que obrando bien hacen mucho mal, y que con ſu buena intencion, y vueſtra ſana doctrina ſalen deſgraciados los decretos, pernicioſas las reſoluciones, y eſcandaloſos los eſtatutos. Los debiles examenes, las equivocas preguntas, las artificioſas probanzas, y los alegatos induſtrioſos (introducidos quizà por los inferiores à quienes tambien honrais, y manteneis) ponen ſobre vueſtra hermoſura la horrible carantoña de la injuſticia, y os truecan los ſayos, los movimientos, y los oficios de tal modo, que es neceſſaria una vigilante

atencion, y una vista prodigiosa para saberos conocer. Andais, pobre Señora, entre hombres ingratos, codiciosos, y ruines; y entre unos, y otros os arañan, y os disfiguran, haciendo carnestolendas con vuestra severidad, entreteniendose en vestiros, desnudaros, y poneros tan deforme, que solo os puede distinguir el mismo Cielo donde descendeis.

Por desvaratar la sospecha, que de informante chismoso, pudiera tener de mi la malicia, no he querido recurrir con esta prevencion (à quien llama Soplo el Calepino de los Corchetes) à ninguno de vuestros Subdelegados. Solo à Vos, Madre de la verdad, Reyna, y Señora de las justas, y constantes distribuciones, que no podeis ser engañada, ni engañarnos, harè una sencilla narracion de el terrible tumulto, y de la venenosa rabia, que và penetrando los corazones mas puros de la Religiosidad, para que informada de los temerarios rencores, y perjudiciales disputas, que van à carrera tendida pervirtiendo la paz de la devocion, y relaxando el espiritu de buena fee, dispongais los antidotos con que saben cortar vuestras virtudes à tan altivas, y tremendas monstruosidades.

El escandalo, y el miedo son las cadenas, que me arrastran à vuestro soberano Tribunal: y aunque es cierto, que jamàs fui espantadizo de culpas, ni asqueroso de disparates, y que he tragado con la vista, los oìdos, y el corazon desconciertos mas gordos, la impetuosa repeticion de el presente abuso me tiene exquisitamente excandalizado, y aburrido: porque passa mas allà de la burla, y el escarnio de vuestras Leyes, Mandamientos, y Ministros; y esto no lo puede consentir un Catholico sin caer en los agravios de vuestra divinidad, y su conciencia. No obstante, yà me atreviera à vivir silencioso, y à padecer escandalizado la pena, y el dolor de ver abofeteada vuestra hermosura, considerando lo dificultoso del remedio, y la inutilidad de mi Philosophia; pero el horrible susto, y el prudente miedo de que puede la confusion maliciosa hacerme complice en vuestras ofensas me obliga à presen-

tar

tar con anticipacion mi inocente descuido à vuestro cuidadoso examen. A Vos me sacrifico, y à Vos, y vuestros Juezes ruego que no dexeis rincon en mis sentidos, ni escondite en mi alma, en donde no hagais quantas pesquisas, diligencias, y requirimientos son imaginables à vuestros discretos atributos, y desapassionada solicitud.

Temo justamente, Señora de mi alma, que el rencor, la embidia, la falsedad, la vanagloria, la indiscrecion, y otros reboltosos personajes, que con el rostro cubierto, y los vestidos trocados danzan en este satyrico Theatro le pegue algun falso testimonio à mi sencillèz, ò alguna indigna duda à la sanidad de mi intencion, y no debo tenerme tan poca charidad, que haya de vivir tan desprevenido en estos riesgos. Mi inociencia suele prometerme algunas esperanzas de salir bien de todos los peligros; pero como esta me la ha pegado muchas vezes no he querido creer à sus persuasiones, ni sostentarme en sus prometimientos. Yo sè por mi cabeza, que los retiros, las tranquilidades, y las buenas intenciones padecen assechanzas, portazos, y miserias: Sè por mi desgracia, que no le basta à un pobre hombre vivir apartado de los negocios forasteros para estar seguro, pues quando menos lo imagina se tienta atollado hasta los ojos: sin poder rebolverse, ni bolver por su libertad, su fama, y su inociencia. Quando me sobraba la salud, la alegria, y el descuido todo lo pude padecer con lisongera conformidad; pero yà, Señora, me falta el brio en el animo, y la robustèz en la carne para recibir los rigores, que nacen de tan destemplados alvorotos. Mucho contento tendria mi alma en ver vengadas las injurias, y desayres, que se cometen contra vuestro respeto, y que se apagassen las vorazes llamas, que estàn abrassando furiosamente las entrañas mas religiosas; pero (hablando con la rusticidad, y sencillèz, que acostumbro) mi mayor deseo es el que no me lleguen à la quietud, y à la opinion, que por la misericordia de Jesu-Christo estoy aora gozando, porque esta me toca à mi, y los demàs negocios

ſon muy foraſteros en mi eſpiritu. Vos, Señora, teneis en vueſtras manos las medicinas para deſtruir à las imaginaciones inſolentes, y los inſultos atrevidos. Vos, Señora, podeis ſuſpender, y arruinar con una voz vueſtra quantos diſturbios, y traiciones ſe atrevan à vueſtro decoro. Vos, Señora, no podeis ſer ultrajada, ni vencida, ſino es por vueſtras permiſsiones: y finalmente à Vos ninguno os puede prender, deſterrar, ni deſpoſſeer de los bienes, ni la Patria, y à mi me pueden agarrar eſtas, y otras mayores deſventuras; y, quando eſcucho eſtos nublados me tiemblan las carnes, porque me conſidero en las garras de los falſos Teſtigos, en las uñas de los Noveleros, y en las bocas de los Ocioſos, y los Vengativos.

Eſtas medroſas razones me conducen à daros eſte Soplo; en el que ſolamente gaſtarè las palabras que convengan à mi ſeguridad: diſtinguirè los motivos de el Eſcandolo: inſinuarè la prudencia de mi miedo; y dirè lo que publicamente ſe ſabe, y ſe dice, ſin proponer, aſſentir, tomar partido, dar opinion, ni conſejo en eſta ruidoſa controverſia. Atenderè finalmente ſolo à dexaros aſſegurada de mi deſinterès, y de la ninguna atencion que me deben, ni eſtas, ni otras impertinentes, y peligroſas diſputas, y Vos tomareis en lo demàs las providencias, que parecieren felices, y oportunas à vueſtro inerrable advitrio.

SOPLO.

PARECE, Señora, que unos Authorizados Sujetos, y Sabios Varones (que yo no los conozco) pero sè, que hacen Hiſtorias, eſcriben Libros, deslindan linajes, y que ſe llaman los Papebroquios, tomaron à ſu cuenta (porque tienen facultad para ello) averiguar el origen, el genero, y la nobleza de el Excmo. Señor, y Santiſsimo Padre Domingo de Guzman el Bueno: cuya deſcendencia todos eſtabamos convenidos en que ſalia derechamente de los

buenos Guzmanes, sin que hasta ahora huvieſſe padecido la mas pequeña niebla eſte clariſsimo ſentimiento. Eſtabamos, Señora, en eſta buena fee, y yo todavia me eſtoy en ella, porque aſsi lo aſſegura el Breviario Romano; aſsi es publica voz, y fama en toda la Chriſtiandad; aſsi ha paſſado deſde que hai Santo Domingo; y finalmente aſsi lo creen los vivos, y difuntos Guzmanes à quienes pertenecia averſe ſacudido de eſte Pariente pegadizo: y no ſolo no han hecho diligencia alguna para deſgajarlo de ſu robuſto, y nobiliſsimo tronco, ſino que yo les he oìdo bendecir mil vezes por ſuya eſta rama, adorar ſus ojas, clamar à ſus virtudes en ſus neceſsidades, y quando ponen ſu ſagrado nombre en ſus labios, ſiempre es glorificandoſe con la ſoberanìa de el parenteſco, cuyo modo de hablar regularmente es aſsi: *Mi Pariente el Señor Santo Domingo.* Parece tambien (ſegun la cuenta) que eſtos Sabios Criticos no eſtaban aſſegurados, ni contentos con que el Señor Felix de Guzman fueſſe el legitimo Padre de Santo Domingo, y allà por ſus razones, que no me meto en ellas, quiſieron achacar à eſte Hijo glorioſo, otro Padre, ſea el que fuere. Con eſte diſcurſo ſe echaron à inquirir monumentos, deſarrollar pergaminos, repaſſar calaveras, deſmochar arboles, y deſembolver genealogias: y no encontrò ſu prolixo deſvelo indice alguno, que los guiaſſe àzia aquella cuna, que ſegun ſus idèas, ojeàdas, ò deſeos les parecia que pudo ſer el primer hueco donde ſe arrulló nueſtro Bendito, Noble, y venerado Patriarcha. Deſconſolados, pues, en eſta tiniebla, y afligidos de no poder plantar en el publico otro Padre de Santo Domingo, diferente de el que todos confeſſamos, diſpuſieron de acreditar ſus diligencias, y ſatisfacer à ſu encargo, y en uno de ſus Tomos eſcribieron eſta deſconſoladiſsima expreſsion. *Nada cierto eſtatuimus de la Nobleza de Santo Domingo.* Eſta es, Señora, toda la raiz de la controverſia; ſuplicoos, que oigais ſin enojo; porque la Hiſtoria es larga, el aſſumpto deſgraciado, y el Relator deſabrido; pero podeis perdonar

lo

lo rudo por lo verdadeto, y la moleſtia de el informe por la devota intencion de quien os habla.

Un Hijo; Padre, Pariente, ò Devoto de nueſtro Santo, que ſe llama Don Pedro Joſeph de Meſa Benitez de Lugo, ofendido de que los Papebrochios huvieſſen aſſentado eſta incertidumbre, y de que dieſſen motivo con ſu expreſsion à que ſe entrometan las dudas temerarias, y las diſputaciones atrevidas en una nobleza tan admitida, y tan indiſputable, celoſamente quexoſo (ó quizà ſolicito de aſſegurar à los Papebrochios de que Santo Domingo no tuvo mas Padre, que al que todos confeſſamos) eſcribiò un Libro intitulado *Aſcendencia de Santo Domingo*. Prueba en dicho Libro ſu buen celo, ſu devocion, ſu inteligencia, y ſu noticia; y procura ſoſegar las dudas de los Sabios Varones, borrar de ſu imaginacion las melancolias que padecen à cerca del genero, y nobleza de nueſtro Santo, y deſterrar de ſu cuerpo la propoſicion que los hizo eſcribir ſu eſcaſa noticia, y ſu eſcrupuloſa timidez. Eſte Libro de Don Pedro Benitez, por ay anda, Vos podeis reconocerlo; y decretar ſobre ſu ſentencia, ſu eſtilo, y ſu verdad, que á mi no me pertenece hablar en lo que no me toca. Contra el dicho Don Pedro, y ſu dicho Libro (como digo de mi Soplo) y contra las authoridades, inſtrumentos, y probanzas de la Deſcendencia de Santo Domingo, ſacó à la calle un proceſſo de ſeis, ó ſiete pliegos de papèl el Cura de Morille, y le plantó por titulo *Carta Familiar à Don Pedro Benitez.* Aqui es preciſo hacer un largo parenteſis; perdonad, Señora, que yo no acierto à explicarme de otro modo.

El Cura de Morille, es un pobre Clerigo, muy buen Chriſtiano, que jamàs ſe metió en Hijos, ni en Padres agenos, ni ha tenido trato con mas libros, que el de el Padre Buſembaum, y los de ſus Bautizados, Caſados, y Difuntos. Eſte no hizo mas diligencia, que ſacar à vender el Papelón de la *Carta Familiar*, que à la cabeza donde ſalio la conocen los niños de la Eſcuela de eſte Paìs; y aunque no aven-

aventuro nada, ni le puedo ofender en descubrirlo delante de Vos, con todo esso, quando èl se tapa, es señal de que tiene verguenza, y yo no se la quiero quitar à ninguno; porque no la he menester, ni me hace falta para el fin à que voi. Lo cierto es, que en esta Carta Familiar, ó en la intencion de su Author no debe de estar aquella justicia, y desapasionado procedimiento, que se pide à los Escritores; porque haviendo escrito otras obras de menor idalguia, à quienes puso su verdadero nombre, y apellido, debia haverlo fixado tambien en la Carta Familiar, porque (omitiendo otros respetos) venia à hablar à un Santo Domingo, à cuyos pies nadie puede venir sino es muy descubierto, y reverente. En fin, Señora, dexemosle arropado, y haga los cocos que quisiere; pero quedemos en llamarle el Padre Cura de Morille, para que yo pueda proseguir con mi Soplo, y con su Historia.

Los Padres, los Hijos, y los Apasionados de Santo Domingo, enojados justissimamente de ver en disputas tan honrado nacimiento, entrometidas por un hombre sospechoso en el afecto, y sin mas authoridad, precepto, ni oficio, que su voluntaria introduccion, monstraron con lagrymas su sentimiento, sin aver salido sus quexas, ni sus ayes de sus Porterias: hasta que uno de ellos verdaderamente poco cuerdo, y disculpablemente zeloso, tomò la pluma, y sin consultar con otro Oraculo, que el de su colera, escribió, è imprimió sin licencia vuestra, ni la de sus Superiores, un Papèl contra el Cura, contra la Carta, y contra sì mismo, porque descubrió en sus planas su falta de reflexion, sus pocas noticias, y su mucha promptitud. Pusole por titulo *Entierro de la Carta Familiar*, y por nombre *el Sacristan de Canarias*, añadiendole el falso testimonio de decir que estaba impressa en Salamanca. El bendito Cura de Morille, que vió enterrada su Carta se espiritò de coraje, se endemonió de quexas, y sin encomendarse á Dios, ni al Diablo se encajò en una Mula, y se fue à su Aldea à buscar en su silencio mejor

jor comodidad para verter sus coleras contra el fingido Sacristan, y terriblemente enajenado de la razon hizo lo que publicamente consta, y yo voi à deciros.

Quando la Santa Iglesia Catholica estaba celebrando en la Semana Santa los ultimos passos de la vida de Jesu Christo; y los devotos Vecinos de Salamanca salian por las calles publicas cargados de Cruzes, Mortajas, y Cadenas, desgarrando sus carnes con crueles disciplinas, y haciendo otras extremadas mortificaciones, ayudados de los penetrantes gritos de unos devotos Missioneros, estaba el Señor Cura escribiendo la furiosa respuesta contra el Entierro de su Carta Familiar: y al cabo de unos dias salió dandonos las Pasquas con un Sermoncito, que lo intituló *Vida, y salud de la Carta*, muy relleno de chistes, de equivocos, coplas, y cuentos, y entre ellos està uno de una Gorrona, y un Soldado, que se ha reido mucho entre sus amigotes. El sentimiento que ha producido en los Frayles Dominicos este indiscreto modo de tratar un assumpto tan noble, y tan delicado es inconsolable: la quexa de ver reducido à chanzonetas un argumento tan grave es terrible! La abominacion, y el deseo de la venganza es general en los pechos, y en los espiritus de todos! En nada se trata, en nada se conferencia, sino es en maldecirse, y arruinarse! Como será este fuego! Esta conturbacion! Y esta descompostura, juzgadlo Vos, Señora, que teneis juicio, derecho, y discrecion para penetrar corazones, que yo no acierto à pintar tan iracundos movimientos.

Detràs de estos Papeles impressos se han desatado otras Satyras manuscriptas, y diferentes Coplones vomitando furias, y mordacidades: y finalmente han salido aquellos vergantes, y publicos maldicientes Perico, y Marica, irritando las paciencias, afrentando las honras, y rompiendo por las leyes de Dios, y la gloria de sus Santos. Vos, Señora, sabreis destruir estos daños presentes, y atajar los que nos amenazan; yo he cumplido con Vos, y con mi miedo en avisaros de este desorden, Vos pondreis los advitrios

opor-

oportunos: y para dexaros verdaderamente instruida, oìd ahora lo que dicen escandalizados los que escuchan de lejos esta confusa tyranìa.

ESCANDALO.

DESDE la inocente turba de los Parbulos, hasta la cautelosa muchedumbre de los viejos doctos, ha cundido la contagiosa mancha de el escandalo! Los Jovenes sencillos, y las Mugeres devotas estàn aturdidas, y escandalizadas de ver los irrisibles medios, las torpes probranzas, y los irreverentes modos con que se le disputa la nobleza del nacimiento al Glorioso Santo. Maldicen al Cura, porque se aturden de ver el fuerte empeño, y la porfiada, ò indevota diligencia con que este hombre quiere hacer Plebeyo al honradissimo Patriarcha. Dicen con gritos devotos, y ansias implacables, què provecho se sigue à la Iglesia de Dios? A la Religion de Santo Domingo? A las que fundaron los demàs Santos Patriarchas? Al Clero? Ni à la Plebe en quitarle lo Guzman à este Santo Bendito? Què authoridad? Què oficio? Es el de este Cura para introducirse en un assumpto tan extraño de sus obligaciones? Quien demonios le ha metido à desenterrar los huessos, y las reliquias de nuestro Santo? Esto dicen, y yo ni sè responderles, ni encuentro modos de disculpar al pobre Cura. A los Papebrochios, y à los disculpan, porque han oìdo decir que son mandados, y que tienen authoridad superior para inquirir las Historias de lo passado, y assentar con verdaderos testimonios los casos presentes: pero tambien claman, y dicen, que respecto que confiessan los Papebrochios que no seben cosa cierta de la Genealogìa de el Santo, podian aver dexado essa clausula en el silencio, y que pues estaba Santo Domingo en quieta, y pacifica possessìon de su Nobleza, que lo dexassen con su derecho, sin poner en el Publico esta duda. A Don Pedro Benitez, tambien lo disculpan, porque dicen, que este

te Author no hizo otra cosa en su Libro, sino es dar à los Papebrochios aquellas noticias, y testimonios que ignoraron, y que deseaban: y descubrir los Archivos de el linaje de el Santo, para que viessen en ellos patentes las probanzas, que no tuvieron presentes al tiempo que escribian, y aberiguaban su nobleza. Dicen tambien, que si se mostrò quexoso, ò colerico, que se le debe perdonar, porque al fin ningun Hijo sufre bien que le rebuelvan los huessos al Padre que le engendrò. Para quien no encuentran disculpa, es para el infeliz Cura, quiera Dios que èl la tenga con su Mageſtad, y con Santo Domingo, que el Vulgo poco importa que quede rabioso contra el, contra *su Carta, su vida, y su salud.*

No son los menos escandalizados los hombres graves de las Escuelas, pues unos con miedo reverente, y otros con despego enojado, dicen, que este assumpto no se debiera aver puesto à los ojos, ni à la espantosa ignorancia de la vulgaridad; y que yà que se trataba de èl, debieran los Authores proceder en sus expressiones con seriedad juiciosa, y con buen espiritu, apartando de sus ojas, y de su imaginacion las chanzonetas, las coplas, las sandeces, y los cuentos ridiculos. Dicen tambien, que si algun aficionado à la Historia avia descubierto alguna relacion, papel, ò testimonio, que pudiesse adelantar, è ilustrar la idèa de los Papebrochios, que pudieron remitirselo con mas silencio, con mejor estilo, y sin la ficcion, ò la patarata de ocultar su nombre, porque no es delito saber Historias, ni escribirlas guardando à los interesados en ellas el decoro, y el respecto que se les debe. El modo, Señora, es, el que escandaliza, que la accion no es mala, y solo la hace perversa la ocultacion de los Authores, pues si ellos no se escondieran, quizà hablarian con mas verdad, mas temor, y mas modestia. Escandalizanse tambien nuestros Sabios, y Plebeyos de ver que un hombre como el Padre Cura rodeado de flatos, y accidentes penosos, y que està para caerle encima la piedra de molino de el año sesenta y tres, ò sesenta y quatro de su edad, tenga gusto,

to, humor, tiempo, y paciencia para soltar cuentecillos retozones, coplas alegres, y otras gracias muy opuestas à sus años, y à sus estatutos. Escandalizamonos todos de ver las puertas de los Templos, y los paredones de las calles emporcados con carteles gritones, que dicen *contra*, ò *sobre lo Guzman de Santo Domingo*, y de que se trate este assumpto con tan poca reverencia, y tan descarada publicidad. Escandalizamonos finalmente de la infidelidad, y de la mucha avertura de las Imprentas, pues se imprimen sin mas licencia, que el antojo de sus Authores, quantos disparates, y locuras llegan à sus Caxas. No quiero deciros mas escandalos, el tiempo los dirà, y sino los dirè yo, si importare à vuestra honra, y mi seguridad. Ahora suplico que atendais à mi miedo.

EL MIEDO.

YO, Señora, sobre otras maldiciones, y desventuras, que traigo à cuestas, tengo la del maldito nombre de ingenio, que quiera Dios, que no se lo pongan à ningun Christiano! Yo, Señora, soy un hombre tan mal conocido, que apenas ay veinte personas en el Reyno, que hablen con verdad, y con experiencia de mis costumbres. Generalmente estoy tenido por alegre, despejado, y voluntarioso, y es tan al contrario, que puedo assegurar os, que apenas sufre la tierra hombre mas triste, mas covarde, ni mas esclavo. Piensan las mas Gentes ignorantes de mi espiritu, que tengo gusto, promptitud, è inclinacion à escribir, y juro por vuestra bondad, que siempre hè tomado la pluma con horror, con sobresalto, y con enojo, y que no he dado borron al papèl, que no haya sido con el fin de acallar mis necessidades, de defender mi estimacion, ò assegurar mi sencillèz, y mi inociencia. Quando escucho estos terremotos de la pluma, y este nublado de Papelones, y veo â los ingenios rabiosos, hinchados, que se disparan unos à otros rayos de indignacion padezco mortales sustos, no sè donde escon-

der-

derme, y quisiera no ser nacido! Las dolorosas experiencias, que han passado por mi me tienen tan acobardado, y encoxido que no me dexan respirar! Las inquietudes, y rebolucíones presentes suenan muy cerca de mi, porque sus Authores estàn en Salamanca, y yo en medio de ellos, y es muy posible, que algun Enemigo, ó algun Novelero imprudente me quiera enquadernar entre los alvorotadores, ó los alvorotados. Otros Escribientes ingeniosos tendràn medios, ò medianeros para escaparse de sus mismos desaciertos, y disparates; pero yo á qualquiera lugar donde buelva los ojos no encuentro sino es quien me maldiga, me empuje, y me ultraje. Yo no tengo mas agentes de mi inocencia, que mis representaciones, sometimientos, y la total entrega, que hago de mis obras, palabras, y deseos à vuestro prudentissimo examen. El mal nombre de ingenio, y las malaventuradas sospechas, que hagan de mi los mal humorados de juicio solamente las puedo borrar yo con estas diligencias, las que he de hacer siempre, que se levanten cerca de mi tan tumultuosos nebulones. Solo deseo, que sepais, y passeis la noticia á vuestros Jueces, que aora, ni en tiempo alguno he procedido sin vuestra licencia, y que siempre, que tenga, que representar, ò pedir á vuestra justificacion, serà solicitando el permiso con humildad profunda, y poniendo delante de mi suplica el nombre, que me diò la Iglesia en el Baptismo. Examinadme, y libradme, Señora, que es toda mi importancia, que yo dexaré, que se ahorquen mis enemigos, que se fatiguen los Papebroquios, que se enoje Don Pedro Benitez, que se enrabie el Cura, se endemonie el Sacristan, y que se infierne toda la cofradia de Monigotes, que se quieren meter en inquietar vivos, y desenterrar muertos.

El Doct. D. Diego de Torres.

Impresso en Salamanca, con la Licencia del Real Consejo, como todas sus Obras, en la Imprenta de la Santa Cruz, por Antonio Villarroèl y Torres.